## MOORE ECUADOR INFORMA

## ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO 101 - RENTA SOCIEDADES

Nos permitimos informarles que en el portal web del SRI, ya se encuentra disponible la actualización del formulario Renta Sociedades, cuyas modificaciones e inclusiones la ilustramos a continuación:

## Casilleros nuevos:

Casilleros nuevos.				
Casillero	Descripción			
1005	TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
1045	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES			
INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDESS				
033	Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad que cumple la condición para el beneficio de rebaja en la tarifa por reinversión de utilidades (detalle tipo)?			
034	Para el período fiscal seleccionado, ¿se constituye en una sociedad exportadora habitual (octavo artículo innumerado a continuación del art. 7 del RLRTI), que cumple las condiciones para el beneficio de rebaja en la tarifa de impuesto a la renta (segundo artículo innumerado a continuación del art. 37.1 de la LRTI)? Nota: El beneficio tributario no aplica para las actividades petroleras ni de recursos no renovables.			
046	¿Tiene derecho a la reducción de tarifa por reinversión de utilidades en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT?			
047	Porcentaje de reducción porcentual de tarifa aplicable en proyectos deportivos, culturales, investigación científica responsable o desarrollo tecnológico acreditados por la SENESCYT			
037	¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto y debe aplicar la proporcionalidad del Impuesto a la Renta?			
038	Porcentaje de reducción de tarifa aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto			
049	¿Es una empresa existente con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI para una reducción de tarifa de Impuesto a la Renta superior a 10%?			
050	Número de Resolución de autorización del CEPAI para una reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales			
051	Porcentaje de reducción de tarifa superior a 10 puntos porcentuales aplicable en el caso de empresas existentes con nuevas inversiones productivas que genera empleo neto con autorización del CEPAI			
039	¿Tiene derecho a la exoneración del impuesto a la renta para entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a los dos últimos?			
040	Porcentaje de la relación entre el activo total de la entidad de menor tamaño respecto al activo total de la entidad absorbente			
041	(-) Exoneración del impuesto a la renta para las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de los segmentos distintos a			

los dos últimos				
Casillero	Descripción			
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				
042	¿Tiene derecho a la exoneración del pago del saldo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas?			
043	(-) Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas.			
044	¿Tiene derecho a la reducción de 10% del Impuesto a la Renta a pagar del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en provincias afectadas por la paralización?			
045	(-) Reducción de 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2019 para contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo en las provincias afectadas por la paralización			
048	(-) Valor del beneficio en impuesto de una sociedad que dispone de un contrato de inversión con estabilidad en la tarifa de Impuesto a la Renta, de acuerdo a lo señalado en el COPCI			
RESUMEN FINANCIERO (INFORMATIVO)				
1005	Ingresos Operacionales			
7991	(-) Costos Operacionales			
1025	(=) Utilidad Bruta			
1030	(-) Gastos Operacionales			
1040	(=) Utilidad Operacional			
1045	(+) Ingresos No Operacionales			
1055	(-) Gastos Financieros y Otros gastos no operacionales			
1065	(=) Utilidad antes de Participación a trabajadores			
803	(-) Participación a trabajadores			
1075	(=) Utilidad antes de Impuesto a la Renta (1065 - 803)			
850	(-) Impuesto a la Renta Causado			
1099	(=) Utilidad después de Impuesto a la Renta (1075 - 850)			

## Casilleros modificados::

Casillero	Descripción anterior	Descripción actual		
6019 -6020	A residentes o establecidas en Ecuador	Relacionadas		
6021 -6022	A no residentes ni establecidas en Ecuador	No Relacionadas		